



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 073 -DG-OEA-OP-HHV-DISA-IV-LE-2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
Bach. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA
Jefe de la Oficina de Personal

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 22 de Abril del 2014.

Visto el Expediente: 14MP-01689-00, Memorando N° 106-OL-HHV-14, Proveído N° 015-DG-HHV-14,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2012, de fecha 31 de diciembre 2012 se asigno funciones como Coordinador de Equipo de Trabajo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Luis Alberto Aliaga Reyes.

Que, por Memorando N° 106-OL-HHV-14, de fecha 31 de Enero 2014, la Jefa de la Oficina de Logística, solicita el término de la asignación de funciones del servidor Luis Alberto Aliaga Reyes como Coordinador de Equipo de Trabajo de Control Patrimonial del Hospital Hermilio Valdizán, y se le asigne las funciones de la coordinación antes citada a la Licenciada Carmen Isabel Yallico Castañeda.

Con, Proveído N° 015-DG-HHV-14, de fecha 14 de Marzo 2014, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", da por aceptada la petición formulada por la Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a partir del 01 de Marzo 2014, y solicita se formalice el acto resolutorio de asignación de funciones de la Licenciada Carmen Isabel Yallico Castañeda, como coordinadora de Equipo de Trabajo de Control Patrimonial de la institución antes mencionada.

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

1. Dar termino a partir del 01 de Marzo del 2014, la asignación de funciones del servidor Luis Alberto Aliaga Reyes, Cargo: Auxiliar de sistema Administrativo I, Categoría SAA, a la coordinación del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución N° RD-284-DG-HHV-2012, de fecha 31 de Diciembre 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados.-----



Adk



2. Asignar, con eficacia anticipada al 01 de Marzo del 2014 las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Control Patrimonial del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Licenciada Carmen Isabel Yallico Castañeda, Cargo: Técnico Administrativo I, Categoría STD.-----

Regístrese y Comuníquese,

AAA/GLCV/DBV.

Distribución:

D. General
Carmen Yallico.
Luis Aliaga.
Remuneraciones
Presupuesto
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 22847 RNE 4236

